

TIPO DE CONTRATO: OBRA	EXPEDIENTE: 2025010-DCE
DEPARTAMENTO: COMERCIO EXTERIOR	
PRODUCTO O SERVICIO: Diseño, decoración, construcción, montaje y desmontaje stands para participación con imagen de la Región de Murcia organizado por la Cámara de Comercio de Murcia para la feria THE SAUDI FOOD SHOW en RIYADH (Arabia Saudí), del 12 al 14 de mayo de 2025	
PRESUPUESTO: Se estima un presupuesto por metro cuadrado base de licitación de CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS por metro cuadrado (425,00€ m ²), IVA (o asimilado) incluido. El espacio total se estima en 72 m ² .	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: SECRETARÍA GENERAL	

DESTINO: RIYADH, THE SAUDI FOOD SHOW 12 AL 14 DE MAYO DE 2025.

<https://www.thesaudifoodshow.com/>

SUPERFICIE TOTAL: 72 m². Se adjunta plano del espacio.

Estará ubicado en el Hall 3 stand J3-26.

El diseño que se propone es 8 stands individuales en una zona agrupada de **9 m² cada uno**.

FECHA DE MONTAJE: según horarios establecidos por la organización oficial ferial desde fecha y hora de inicio hasta 11 de mayo de 2025.

FECHA DE DESMONTAJE: desde el 14 de mayo a partir del cierre feria según horarios establecidos por la organización oficial ferial.

REQUISITOS GENERALES:

1. Transporte y almacenaje.

El transporte y almacenaje de los materiales o elementos de decoración de los stands de la Región de Murcia será por cuenta de la empresa adjudicataria del servicio, pudiendo emplear cualquier medio de transporte.

2. Personal desplazado.

La empresa adjudicataria deberá mantener a sus técnicos de montaje hasta la inauguración del certamen, con objeto de prestar la debida asistencia a los expositores y de atender las posibles modificaciones que pudieran surgir, siempre que sean ordenadas por el máximo responsable del montaje de los stands de la Región de Murcia, que este caso será el técnico responsable del contrato designado por el Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

3. Supervisión y coordinación de los trabajos.

La empresa adjudicataria designará a un coordinador que actuará de interlocutor con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia para solventar cualquier problema que surja respecto a los servicios contratados.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia designará al técnico responsable para la supervisión de los trabajos comprobando que se ajustan a lo prescrito en este Pliego.

La adjudicataria se coordinará con el técnico designado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia para la organización de la Feria.

La empresa adjudicataria estará obligada a atender cuantas instrucciones, correcciones y modificaciones le sean cursadas por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y navegación de Murcia en fase de preparación y construcción de los stands. Asimismo, la empresa adjudicataria aceptará el trabajo conjunto y coordinado con el técnico designado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

El proyecto de montaje y decoración de los stands, deberá someterse a la aprobación del Servicio Técnico de la Organización Ferial, así como al control de los responsables de seguridad de la misma.

Los planos detallarán las cotas generales, tanto en planta como en alzado. Se adjuntarán perspectivas generales.

Será de obligado cumplimiento acompañar junto con los planos, una memoria descriptiva en la que se detallen los materiales que vayan a utilizarse en el montaje de los stands de la Región de Murcia.

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Murcia se reserva el derecho de inspeccionar, controlar la calidad de los acabados y el proceso de fabricación de todos aquellos materiales que vayan a ser utilizados en el montaje de los stands, tantas veces como lo crea necesario.

4. Montaje y Desmontaje.

Montaje y desmontaje en los plazos estipulados por la organización oficial de la feria, seguro, así como resto de requisitos para llevar a cabo el servicio que se va a prestar, atendiendo a la reglamentación oficial de la feria y en cuantas disposiciones legales o reglamentarias sean de aplicación.

5. Conceptos que debe comprender la propuesta.

La oferta a presentar para la participación en esta licitación deberá incluir el valor económico de los siguientes conceptos:

- ✓ Diseño del pabellón y stands individuales
- ✓ Construcción stand
- ✓ Montaje y desmontaje
- ✓ Los gastos de contratación de tomas generales de potencia
- ✓ Iluminación
- ✓ Paredes y pavimento
- ✓ Seguro civil de construcción durante la feria, montaje y desmontaje.
- ✓ Limpieza (pre-inauguración).
- ✓ Asistencia técnica de al menos 1 persona (de apoyo y coordinación con feria y con co-expositores).
- ✓ Mobiliario de empresas co-expositoras.

La adjudicataria facturará a la Cámara la cantidad equivalente al precio total de los servicios prestados de forma efectiva a cada empresa participante por 9 metros cuadrados aproximadamente cada una.

La adjudicataria acompañará la oferta económica con planos (a incluir distribución de espacios según lo especificado y diseño en 3D) y una memoria descriptiva del Pabellón y stands individuales.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS:**1. Imagen Corporativa.**

El proyecto que resulte adjudicatario deberá incorporar la imagen corporativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, logos de la Cámara de Comercio de Murcia, INFO, Plan de Promoción Exterior, así como el logo de la Unión Europea, referencia al Fondo que financia esta actuación (FEDER), y el lema "Cofinanciado por la Unión Europea". A este respecto, La Cámara de Comercio de Murcia facilitará al adjudicatario la información para la correcta utilización con fondos, tipología de letras, anagramas, etc.

La empresa adjudicataria deberá comprometerse a efectuar, en el proyecto presentado, las variaciones y adaptaciones necesarias para adecuarlo a la imagen institucional que se facilitará.

2. Señalización a nivel de pabellón regional.

Cenefa o distintivo en la parte superior del Pabellón con una altura de 4 metros, iluminado y con la señalización de Región de Murcia - España en inglés y árabe, se podrán añadir logos o diseño corporativo. Las dimensiones serán proporcionales al espacio del stand regional para que sea lo más visible posible, prestando especial atención a la visibilidad de la identificación de la Región de Murcia, España.

3. Señalización a nivel de los stands.

Cada uno de los stands individuales deberá portar en un espacio visible, Logo, Nombre y/o distintivo de la empresa correspondiente en cada caso e imagen de España.

En cada stand individual la pared del fondo deberá tener un vinilo o similar que ocupe toda la superficie de ésta con una dimensión mínima de 160*300 xm, con la imagen que decida cada empresa.

Igualmente, cada stand individual deberá incluir los logos de las instituciones co-financiadoras de esta actuación.

4. Distribución de espacios.

El Pabellón Regional de Murcia se dividirá considerando los espacios que se especifican a continuación:

Pabellón agrupado: espacio destinado a stands individuales para 8 empresas con unas dimensiones de 3*3.

5. Estructura y paredes.

Estructura del pabellón y stands de madera lacada a color o blanca, sin perfiles ni separaciones a la vista. El acabado debe ser perfecto sin presentar ningún tipo de defecto.

Las paredes laterales de separación entre stands tendrán una altura entre los 1.70 y 1.80 metros, que debe llegar a la pared posterior y estar retranqueada del pasillo 0,50 metros.

La pared de fondo de los stands deberá tener una altura de 4 metros que contenga en la parte superior la imagen descrita anteriormente en la señalización a nivel pabellón regional y en la parte inferior la imagen que desee la empresa.

6. Suelos.

Los suelos de los stands estarán cubiertos con moqueta de alta calidad en color rojo o en tarima.

7. Iluminación y enchufes.

Todos los stands irán suficientemente iluminados con spots, retro - iluminación o focos orientables, evitando sombras y de modo que se garantice la máxima visibilidad del producto expuesto y de la imagen de la empresa.

Asimismo, todos los stands contarán como mínimo de un enchufe libre para la empresa expositora.

Los gastos de contratación de tomas generales de potencia, así como la distribución y conexiones desde estas tomas hasta cada uno de los stands, con su instalación eléctrica completa, serán por cuenta del adjudicatario, debiendo estar incluidos en el precio de adjudicación.

Los cables y estructura de iluminación no deben ser visibles.

El diseño deberá cubrir las necesidades adicionales de electricidad que puedan ser necesarias.

8. Mobiliario.

Área empresas (por stand 9m²):

- ☐ Mostrador - vitrina con iluminación para atención al público con logo de la empresa en dimensiones mínimas de 80*100 cm.
- ☐ Dos estantes para exposición de catálogos / productos con una dimensión mínima de 100cm de largo *20 cm de profundidad.
- ☐ Mesa para reuniones con cuatro sillas.
- ☐ Armario - almacén bajo, dimensiones mínimas de 1, metro de anchura *50cm de profundidad * 1,50 metros de altura pegado a la pared posterior con llave y baldas.
- ☐ Papelera.

9. Extintores de incendios.

La empresa adjudicataria suministrará los necesarios extintores de incendios, para asegurar la neutralización de cualquier posible siniestro, según normativa vigente en cuanto a cantidad y características.

10. Limpieza.

Los stands deberán entregarse completamente limpios.

Es responsabilidad del montador sacar el plástico y protectores de todas las áreas y espacios antes de la entrega.

APROBACIÓN

Secretario General